Naciones Unidas ICCD/CRIC(23)/L.7

Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. limitada
5 de diciembre de 2025
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención
23ª reunión
Ciudad de Panamá (Panamá), 1 a 5 de diciembre de 2025
Tema 2 a) del programa
Aplicación efectiva de la Convención en los planos nacional, subregional y regional
Información actualizada sobre la implementación de las metas voluntarias de neutralización de la degradación de las tierras y labor realizada al respecto

Información actualizada sobre la implementación de las metas voluntarias de neutralización de la degradación de las tierras y labor realizada al respecto

1. Algunas Partes reconocieron con aprecio el apoyo prestado por la secretaría, el Mecanismo Mundial (MM) y sus asociados a los esfuerzos voluntarios de las Partes por establecer metas de neutralización de la degradación de las tierras (NDT), y reafirmaron su firme compromiso de alcanzar dichas metas. Destacaron que el establecimiento voluntario de metas de NDT se había convertido en una herramienta nacional fundamental para orientar las labores de restauración de tierras, aumentar la resiliencia e integrar la ordenación de las tierras en prioridades más generales relacionadas con el desarrollo sostenible y el clima. También destacaron que las metas revisadas de NDT orientaban ahora los marcos nacionales de planificación, las políticas agrícolas, las estrategias sobre biodiversidad, clima, agua y humedales, y las visiones del desarrollo sostenible a largo plazo.

2. Algunas Partes comunicaron haber avanzado considerablemente en la revisión, actualización e implementación de sus metas de NDT, y señalaron que la mejora de la coordinación nacional y el apoyo técnico prestado por los asociados habían posibilitado una mayor precisión en las evaluaciones de referencia, la labor de monitoreo y los informes presentados. Otras Partes reconocieron haber sufrido retrasos a causa de la fragmentación institucional, la limitada cooperación interministerial, la insuficiente capacidad técnica, la financiación impredecible y la inestabilidad política, y subrayaron la necesidad de mejorar las capacidades técnicas nacionales, los mecanismos de coordinación y la previsibilidad de la financiación.

3. Algunas Partes destacaron que lo limitado de las capacidades nacionales seguía obstaculizando la aplicación de la NDT, y citaron al respecto la escasez de personal técnico capacitado, los problemas que entrañaba el análisis geoespacial y las dificultades para trasladar las metodologías mundiales a los contextos nacionales. Alentaron a la secretaría, al MM y a sus asociados a que ampliaran su labor de fomento de la capacidad, en particular mediante la capacitación práctica focalizada, la organización de talleres regionales y la prestación sostenida de apoyo técnico a lo largo de los ciclos de presentación de informes y de implementación.

Se ruega reciclar

4. Algunas Partes pusieron de relieve los persistentes problemas relacionados con las lagunas en los datos nacionales, en particular sobre la productividad de la tierra, el carbono orgánico del suelo, la vulnerabilidad a la sequía y los datos de alta resolución, especialmente en el caso de los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y las zonas hiperáridas. Las Partes también subrayaron la necesidad de contar con datos nacionales mejorados y adecuados, metodologías actualizadas y apoyo técnico de la secretaría, el MM y los asociados científicos con el fin de lograr un monitoreo uniforme y creíble de todos los indicadores de la NDT.

5. Algunas Partes destacaron que la sequía era un obstáculo cada vez mayor para lograr la NDT, y señalaron que el aumento de la aridez, la degradación de las tierras y las perturbaciones provocadas por el clima minaban las iniciativas de restauración de tierras. Reclamaron que, en las labores de planificación e implementación para la NDT, estuvieran mejor integrados la reducción de los riesgos de la sequía, los sistemas de alerta temprana y las prácticas de ordenación de tierras resilientes a la sequía.

6. Algunas Partes pidieron que se designara un día internacional de los pastizales en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, con el fin de destacar el papel fundamental de estas tierras en la conservación de la biodiversidad, la resiliencia ante el clima, los medios de vida pastorales y la seguridad alimentaria.

7. Algunas Partes pidieron que mejorasen la cooperación regional y el intercambio de conocimientos, especialmente entre países que tuvieran similares ecosistemas, condiciones climáticas y dificultades en materia de restauración de tierras. Acogieron con satisfacción la labor realizada para desarrollar y fortalecer centros regionales de implementación y colaboración capaces de respaldar la NDT y el monitoreo de las sequías, el desarrollo de proyectos y el fomento de la capacidad técnica a la medida de los contextos regionales. Algunas Partes también pidieron que se creara una asamblea de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) en el proceso de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).

8. Algunas Partes hicieron énfasis en la necesidad de movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos e inversiones para la NDT procedentes de todas las fuentes, e hicieron notar que la financiación insuficiente, impredecible y altamente fragmentada seguía siendo el mayor obstáculo a la implementación. Destacaron que a menudo resultaba difícil atraer financiación estable para las actividades de restauración y pidieron instrumentos de financiación más inclusivos, accesibles y flexibles para los países en desarrollo, especialmente para los PMA y los PEID, así como una colaboración estrecha con los ministerios de finanzas y planificación. Además, algunas Partes invitaron a todas las demás a formular estrategias de movilización de recursos, también para movilizar recursos financieros nacionales, basadas, entre otras cosas, en la eliminación o reorientación de las subvenciones perjudiciales que contribuían a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS).

9. Algunas Partes reconocieron el papel primordial del MM en el apoyo a la movilización de recursos y lo alentaron a seguir fortaleciendo y explorando alianzas con bancos multilaterales de desarrollo, fundaciones filantrópicas e inversores privados. Acogieron con satisfacción los esfuerzos del MM para ayudar a los países a poner las inversiones en NDT en consonancia con las realizadas a través de las ventanillas de financiación para el clima, la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

10. Algunas Partes pusieron de relieve la importancia de ampliar el acceso a la financiación mundial para el clima y la biodiversidad con el fin de combatir la DDTS, especialmente a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima y los nuevos mecanismos de financiación combinada. Pidieron que, en los futuros ciclos de reposición, se simplificaran los procedimientos, se prestara más apoyo a la preparación y hubiera asignaciones para la restauración de tierras y la ordenación sostenible de las tierras.

11. Algunas Partes elogiaron las reformas propuestas para la novena reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-9). Se mostraron a favor de mantener toda la flexibilidad en el uso de las asignaciones del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) y de revisar la fórmula del SATR para incluir la vulnerabilidad a la sequía

en el componente de degradación de las tierras. Algunas Partes alentaron al MM y al FMAM a que dieran a conocer mejor estas oportunidades entre los países que pudieran optar a ellas. Reconocieron el valor añadido del nuevo programa integrado sobre la sequía y las tierras secas que se había propuesto para el FMAM-9. Invitaron a todos los actores interesados a optimizar las sinergias, la coordinación y la complementariedad con otros programas emblemáticos mundiales relacionados con la sequía.

12. Algunas Partes acogieron con satisfacción la implicación del MM con el sector privado y las instituciones financieras innovadoras, incluidas las estructuras de financiación combinada, los seguros y los mercados del carbono. Hicieron hincapié en que era necesario introducir incentivos claros e instrumentos de mitigación del riesgo para las inversiones del sector privado. Algunas Partes también mencionaron que se necesitaban modelos de financiación combinada adaptados a los PEID. Algunas Partes recomendaron que se diera prioridad a un proyecto sobre la sequía en el Caribe en la financiación procedente del FMAM-9. Algunas Partes también pidieron que se destinaran recursos del sector privado a las organizaciones comunitarias que condujeran a la independencia económica de las comunidades y los países.

13. Algunas Partes alentaron al MM a apoyar el fomento de la capacidad para el diseño de proyectos financiables que permitieran extraer un rendimiento de las inversiones, y observaron que la elaboración de marcos de inversión había sido fundamental para dar prioridad a los proyectos de restauración y atraer cofinanciación. Solicitaron asistencia adicional para estudios de viabilidad, para evaluaciones de las necesidades financieras en el ámbito nacional con el fin de lograr la NDT y la resiliencia frente a la sequía, para la estructuración financiera y para la integración de la NDT en la planificación presupuestaria y de inversiones a nivel nacional.

14. Algunas Partes acogieron con satisfacción las contribuciones de las actividades habilitadoras del FMAM, que habían propiciado la realización de evaluaciones de referencia, mejorado los sistemas de monitoreo y facilitado los procesos nacionales de establecimiento de metas de NDT. Alentaron a que se mantuviera y extendiera el apoyo del FMAM para que las actividades del Programa de Establecimiento de Metas de Neutralización de la Degradación de las Tierras 2.0 se ampliaran a otros países, se acelerara la implementación y se salvara la brecha entre la planificación y la acción transformadora sobre el terreno. También recomendaron a la secretaría del FMAM que estudiara la posibilidad de adoptar un enfoque más programático para las actividades habilitadoras del FMAM-9 para la CLD, el cual incluyera el apoyo a la revisión y actualización de las metas de NDT.

15. Algunas Partes subrayaron que un seguimiento mejor y más transparente de las corrientes financieras relacionadas con la NDT era esencial para la transparencia y la rendición de cuentas. Pidieron a la Secretaría y al MM que refinaran las plantillas de presentación de informes para posibilitar la presentación de información más fiable sobre la financiación pública y privada y para apoyar a las Partes en el desarrollo de sistemas nacionales capaces de realizar un seguimiento y categorización de las inversiones en NDT.

16. Algunas Partes subrayaron que el éxito de la implementación de la NDT dependía de la adopción de enfoques inclusivos y participativos, y destacaron el papel decisivo de los Pueblos Indígenas, la población afrodescendiente, las comunidades locales, las mujeres, la juventud y las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Pidieron una mayor implicación a nivel comunitario, un apoyo específico a las iniciativas de restauración impulsadas a nivel local y una mejor integración de los datos generados por las comunidades en los marcos nacionales de monitoreo de la NDT.

17. Algunas Partes reafirmaron que para lograr la NDT sería necesario un compromiso y un liderazgo sostenidos a nivel político, aumentar en escala las inversiones en restauración y estrechar las alianzas a todos los niveles. Destacaron que la NDT era esencial no solo para combatir la degradación de las tierras, sino también para aumentar la resiliencia ante el clima, salvaguardar los medios de vida, conservar la biodiversidad, favorecer la seguridad alimentaria y promover un desarrollo integrado y sostenible en el largo plazo.

18. Algunas Partes destacaron la importancia de la agroecología, la agroforestería y los enfoques basados en los ecosistemas para alcanzar las metas de NDT en las tierras agrícolas degradadas. Destacaron que los principales beneficios secundarios de estos enfoques en cuanto a la restauración de las tierras y los ecosistemas, las repercusiones socioeconómicas y el aumento de la seguridad alimentaria podían contribuir de manera notable al cumplimiento de los mandatos de todas las convenciones de Río.

19. Las OSC expresaron su deseo de que las Partes integraran a las OSC, las mujeres, la juventud, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en los mecanismos nacionales de coordinación y grupos de trabajo sobre la NDT, y promovieran su participación en todo el ciclo de políticas.